"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Ayaviri, 4 de mayo de 2023.

OFICIO MÚLTIPLE Nº 00046 -2023- GRP-DREP/DUGEL-M/D

SEÑORES (AS) : Directores (as) de II.EE. del ámbito de la UGEL Melgar.

Presente.-

ASUNTO : Comunica recojo de información en el marco del Monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas a nivel Nacional.

REFERENCIA : a) OFICIO MULTIPLE N° 0176-2023-GRP-GRDS-DREP-DGP.
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00006-2023-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, para saludarle cordialmente y comunicarle que el Ministerio de Educación (MINEDU) a través de la Unidad de Seguimiento de Evaluación (USE) realizará a partir del mes de mayo al mes de octubre de 2023, el operativo recojo de Información del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en las Instituciones Educativas a nivel Nacional, dicho estudio busca información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar que se desarrollan al interior de II.EE. públicas de la Educación Básica Regular.

Para ello, se realizarán visitas inopinadas una representativa de instituciones educativas, las cuales han sido seleccionadas de manera aleatoria, para su mayor información adjunto los documentos de referencia.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Unidad de Gestión Educativa Local - Melgar - DIRECCIÓN

Prof. Pedro Roberto Enriquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DIR
JAJA/AGP
Cc. Arch.

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Puno, 03 MAY 2023

OFICIO MULTIPLE N° 0176 - 2023-GRP-GRDS-DREP-DGP.

SEÑORES : DIRECTORES DE LAS UGEL: AZANGARO, CHUCUITO-JULI, EL COLLAO, MELGAR, PUNO, SAN ROMAN, YUNGUYO, MOHO, CRUCERO, CARABAYA, SANDIA, LAMPA, PUTINA Y HUANCANE.

ASUNTO : Remite documento de Actividades de recojo de información en el marco del monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas a nivel Nacional.

Referencia : Oficio Múltiples N° 00006-2023-MINEDU/SPE-OSE-USE.

Mediante el presente me dirijo a usted con el propósito de manifestarle que, el MINEDU a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE) realizará a partir del mes de mayo hasta el mes de octubre – 2023, el operativo de recojo de Información del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares", en Instituciones Educativas a nivel Nacional, por lo que trasladamos para su conocimiento. Adjunto documento de la referencia.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima Personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCIÓN DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN

ROMULO MARCOS BORDA ASCENCIO
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
PUNO

GOBIERNO REGIONAL PUNO DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA DIRECCION DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

RMBA/DREP
ENR/DGP
Jto/Sec-II.
c.c. arch.

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 24 de abril de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 00006-2023-MINEDU/SPE-OSEE-USE

Sr(a).
DIRECCIONES/GERENCIAS REGIONALES DE EDUCACIÓN

Presente.-

Asunto: Actividades de recojo de información en el marco del Monitoreo de Prácticas Escolares en Instituciones Educativas a nivel nacional.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y manifestarle que el Ministerio de Educación (Minedu), a través de la Unidad de Seguimiento y Evaluación (USE), dependiente de la Oficina de Seguimiento y Evaluación Estratégica (OSEE) de la Secretaría de Planificación Estratégica (SPE), realizará, a partir del mes de mayo hasta el mes de octubre, el operativo de recojo de información del Estudio de "Monitoreo de Prácticas Escolares" en instituciones educativas a nivel nacional. Dicho estudio busca recoger información sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje, clima, liderazgo y gestión escolar que se desarrollan al interior de las instituciones educativas públicas de la Educación Básica Regular, con el objetivo de contribuir con la generación de evidencia confiable y oportuna para la mejora de las intervenciones propuestas desde el Minedu.

Para ello, se realizarán visitas inopinadas a una muestra representativa de instituciones educativas del país, las cuales han sido seleccionadas de manera aleatoria. La información recolectada será utilizada solo para fines del estudio mencionado, garantizando la protección de datos personales, en estricto cumplimiento con lo establecido por la Ley Nº 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su respectivo reglamento. Asimismo, los resultados sólo serán publicados de forma agregada y no individualizada. Cabe resaltar que estas visitas serán realizadas por personal autorizado por Minedu, debidamente identificado mediante credenciales.

En ese sentido, le agradeceremos nos brinde su apoyo comunicando a las UGEL de su jurisdicción la realización del presente operativo. Lo anterior, con el fin de que las instituciones y comunidad educativa estén informadas de esta acción.

Para cualquier consulta o información adicional puede comunicarse con Johana Gonzáles, Coordinadora de Estudios de la Política Educativa de la USE, al número telefónico (01) 615- 5800 anexo 26534 o al correo electrónico: johgonzales@minedu.gob.pe.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

TIPISMANA MENCHOLA Valeria Desiree FAU 20131370998 soft
JEFA UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN - USE MINEDU
Motivo: Doy V° B°
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2023/04/24 17:02:13

VALERIA DESIREE TIPISMANA MENCHOLA
Jefa de la Unidad de Seguimiento y Evaluación

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en ***https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml***